

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33164** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C10001956 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1. Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 21 de marzo de 2010 y el 4 de mayo de 2010, ambos inclusive.

2. Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del período requerido.

3. Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de veinte días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

"Iglesias y Pineda, S.A.". Cif: A41112012. Matrículas: 7489-GVW 8355-GJK 6261-GHV 8360-GJK 7538-GVW 6304-GHV 4704-FNR 8351-GJK 8370-GJK 6326-GHV 6316-GHV 6246-GHV 3551-FWF 3563-FWF 3773-FWF 3668-FWF 7518-GVW 7474-GVW 7504-GVW 4681-FNR. Requerimiento: C10001956.

"Cía. Auxiliar Minería. S.A.". Cif: A41116070. Matrícula: 7926-DDG. Requerimiento: C10002023.

"Cana Negreta, S.A.". Cif: A07085806. Matrículas: 7080-GVC 1768-DPF 5674-FKT. Requerimiento: C10002078.

"Ttes.de Muebles y Mudanzas Francisco M". Nif: B96673280. Matrículas: 9571-FVJ 3510-BKC V-8847-GD 4073-BDX 6877-CKP 0074-DMV. Requerimiento: E10002110.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A100070852-1